



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **14:00 horas** del día **09 de octubre del 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-LP-073-2019**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **023**, relacionada a los trabajos de: **AMPLIACIÓN A 12.00 MTS. DE LA CARRETERA GUASAVE-LAS GLORIAS EN EL TRAMO DEL KM. 19+200 AL KM. 24+200, CON UNA LONGITUD DE 5.0 KM., EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

El **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 39, de fecha 02 de octubre del 2019, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:


La licitante **CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente del promedio de las propuestas, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Francisco Javier Alvarado Castillo, por haber presentado una propuesta con la puntuación más alta de 90.48 puntos, con un importe de: - - - - - **\$29'604,822.64** (VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS ===== PESOS 64/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se les informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 10 de octubre del 2019; Así mismo, se les informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 17 de octubre del 2019, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 17 de octubre del 2019, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 18 de octubre del 2019 y concluirlos a más tardar el 18 de junio del 2020.



No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

MORADA, S.A. DE C.V.
C. RODRIGO INZUNZA LAGUNAS

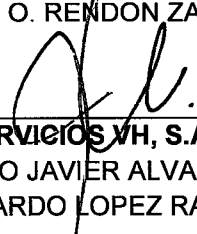
CONSTRUCTORA CHATOKI, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ ENRIQUE ROJO BARRIOS

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZALEZ,
S.A. DE C.V.
C. GRABIEL GONZALEZ SÁNCHEZ
Y/O C. VICTOR M. INZUNZA LOPEZ

MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
C. MANUEL IGNACIO PEREZ GASTÉLUM
Y/O C. PAUL A. PEREGRINO DE LA GARZA S.

COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BORQUIN
CONSTRUCCIONES, S.C. DE R.L. DE C.V.
C. JOSE RICARDO BORBOA
Y/O C. JESUS O. RENDON ZAZUETA

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LÓPEZ,
S.A. DE C.V.
C. VÍCTOR ARMEID SOUZA BALDERAS
Y/O C. ALEJANDRO CASTILLO LUGO


CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO JAVIER ALVARADO CASTILLO
Y/O C. BERNARDO LOPEZ RAMIREZ

CONSULTORIA Y SERVICIOS
ESPECIALIZADOS EN SISTEMA
HIDROAGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ MARIO LABRADA ESPINOZA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-073-2019, CELEBRADO EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL 2019, A LAS 14:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: AMPLIACIÓN A 12.00 MTS. DE LA CARRETERA GUASAVE-LAS GLORIAS EN EL TRAMO DEL KM. 19+200 AL KM. 24+200, CON UNA LONGITUD DE 5.0 KM., EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.



LICITANTES:

P&M CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN,
S.A. DE C.V.
C. GLORIA PATRICIA QUEVEDO VALENZUELA

PROCASA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.
C. OCTAVIO VEGA MÁRQUEZ
Y/O C. MARIO A. SAUCEDA AVENDAÑO

CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V.
C. PEDRO LOPEZ HERNANDEZ
Y/O C. CARLOS MORALES PACHECO

PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL
NOROESTE, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ ANTONIO OBANDO RAMOS
Y/O C. VIRGILIO LOPEZ ROSALES

INGENIEROS Y EQUIPOS MECÁNICOS,
S.A. DE C.V.
C. PEDRO ELIZALDE LEON
Y/O C. RAMON A. ANGULO SANCHEZ

PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES
ESCÁRREGA, S.A. DE C.V.
C. OSCAR ESCÁRREGA LOREDO
Y/O C. CARLOS ODIN VALDEZ EVANS

Manuel A. Borquez
CONSTRUCCIONES BORQUEZ, S.A. DE C.V.
C. SAMUEL BÓRQUEZ MÉNDEZ
Y/O C. SERGIO GOMEZ GUZMAN

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-073-2019, CELEBRADO EL DIA 09 DE OCTUBRE DEL 2019, A LAS 14:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: AMPLIACIÓN A 12.00 MTS. DE LA CARRETERA GUASAVE-LAS GLORIAS EN EL TRAMO DEL KM. 19+200 AL KM. 24+200, CON UNA LONGITUD DE 5.0 KM., EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.